I.- Datos Generales

Código	Título
EC0746	Organización del transporte de mercancías

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que brindan el servicio de organizar e integrar los documentos para el transporte de mercancías así como la operación del transporte.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este Estándar de Competencia Organización del transporte de mercancías, describe las funciones que realiza una persona para organizar el transporte de mercancías integrando la secuencia de documentos para el transporte y apoyando en la coordinación de la operación del transporte entre origen y destino.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres
Desempeña actividades tanto rutinarias y programadas como impredecibles, recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior y requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias de la Formación:
De los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
8 de julio de 2016	10 de agosto de 2016

Periodo de revisión/actualización del EC:
3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
2513 Tramitadores aduanales

Ocupaciones asociadas
Vendedor de piso, auxiliar de bienes, compra- venta y agente aduanal.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

48 Transportes, correos y almacenamiento

Subsector:

488 Servicios relacionados con el transporte

Rama:

4885 Servicios de intermediación para el transporte de carga

Subrama:

48851 Servicios de intermediación para el transporte de carga

Clase:

488511 Servicios de agencias aduanales.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Coordinación Nacional de CECYTE
- Colegio CECyTE Estado de México

Relación con otros Estañadores de Competencia

- EC0110 Asesoría en comercialización de bienes inmuebles.
- EC0471 Administración del inmueble de Mini Bodega para auto-almacenaje.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Se recomienda que en la evaluación se considera los siguientes aspectos:
- El desarrollo de la evaluación de desempeño podrá realizarse en una situación real o simulada.
- Los productos como resultado de desempeño solicitado, se presentaran como evidencia durante la evaluación de la Competencia, por lo que no se requiere ningún tipo de evidencia histórica.

Apoyos/Requerimientos:

- Computadora de escritorio
- Cañón electrónico
- Televisión
- Scanner
- Software sistema administrativo empresarial
- GPRS
- Software de intercambio electrónico de datos
- Software antivirus
- Paquete de software de Ofimática
- Simulador de distribución logística
- Simuladores de negocios

Duración estimada de la evaluación

4 horas en gabinete y 4 en campo, totalizando 8 horas.

Referencias de Información

- Programa de Estudios de la Carrera Técnica: Logística, de la coordinación Sectorial del Desarrollo Académico (COSDAC).

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Organización del transporte de mercancías

Elemento 1 de 2

Integrar secuencia de documentos para el transporte de mercancías

Elemento 2 de 2

Supervisar la operación del transporte entre origen y destino

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E2337	Integrar secuencia de documentos para el transporte de mercancías

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Verifica los documentos de transporte aéreo, marítimo y terrestre de acuerdo a la normatividad establecida por el país de origen:
   - Corroborando que los documentos sean los requeridos por las normas establecidas en México,
   - Corroborando el despacho de la transportación nacional de mercancías con base en las normas y disposiciones establecidas en México, y
   - Corroborando el despacho de la transportación internacional de mercancías con el contrato de transportación.

2. Recopila los formatos de intercambio de equipos de transportes y de mercancías:
   - Solicitando el informe del funcionamiento del transporte conforme a las leyes del país de origen,
   - Solicitando el informe del estado de las mercancías al prestador de servicios,
   - Solicitando la orden de intercambio de transporte al prestador de servicios,
   - Solicitando la orden de intercambio de mercancías al prestador de servicios,
   - Revisando que los informes y órdenes estén conforme a lo solicitado por la empresa.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El contrato de transporte de mercancías elaborado:
   - Está en formato digital,
   - Contiene nombre de la empresa,
   - Contiene las características de la mercancía,
   - Contiene el tipo de transporte,
   - Cumple con las condiciones especificadas en el servicio logístico de la empresa, y
   - Cumple con los estándares de calidad establecidos por la empresa.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Criterios para seleccionar el transporte de mercancías.	Conocimiento
2. Definición de Guía Aérea	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Limpieza: La manera en que presenta cada uno de los apartados del contrato de trasporte de mercancías sin manchaduras ni dobleces.

GLOSARIO

1. Prestador de servicio: Encargado del vehículo de trasporte.
2. Transporte aéreo: Es el servicio de trasladar de un lugar a otro, pasajeros o cargamento, mediante la utilización de aeronaves.
3. Transporte marítimo: Es la acción de llevar personas (pasajeros) o cosas (cargas sólidas, líquidas o gaseosas) por mar de un punto geográfico a otro a bordo de un buque.
4. Transporte terrestre: Es el transporte que se realiza sobre la superficie terrestre. La gran mayoría de transportes terrestres se realizan sobre rueda.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E2338	Supervisar la operación del transporte entre origen y destino.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Supervisa las maniobras de las mercancías:
   - Revisando que la carga de mercancías esté de acuerdo a sus características y a su medio de transporte,
   - Revisando que la descarga de mercancías esté de acuerdo a sus características y a su medio de transporte,
   - Revisando que la estiba de mercancías esté de acuerdo a sus características y a su medio de transporte,
   - Revisando que la consolidación de mercancías esté de acuerdo a sus características y a su medio de transporte,
   - Revisando que la desconsolidación de mercancías esté de acuerdo a sus características y a su medio de transporte, y
   - Siguiendo los parámetros de calidad exigidos por el cliente.

2. Supervisa las actividades del transporte de mercancías:
   - Revisando que la ruta de transporte llegue a la dirección de destino, y
   - Proporcionando seguimiento (tracking / monitoreo) de la mercancía durante toda la ruta.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El documento del transporte de mercancías integrado:
   - De acuerdo a las normas y disposiciones del cliente,
   - Contiene el contrato prestación de servicio de transportación,
   - Contiene el informe financiero de la mercancía,
   - Contiene el informe de mantenimiento del trasporte,
   - Contiene el informe de tiempo de tránsito de la mercancía,
   - Contiene el informe de incidentes y retrasos de la mercancía,
   - Contiene la información de las rutas de transportes nacional (ruta crítica),
   - Contiene la información de las rutas de transportes internacional (ruta crítica), y
   - Contiene los logros de los objetivos de la organización.

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Definición de Supervisión y Distribución.	Conocimiento
2. Definición de Ruta crítica y Mercancías	Conocimiento

GLOSARIO

1. Estiba:	Es la técnica de colocar la carga a bordo para ser transportada con un máximo de seguridad para el buque y su tripulación, ocupando el mínimo espacio posible, evitando averías en la misma y reduciendo al mínimo las demoras en el puerto de descarga.
2. Maniobras:	Movimiento u operación que se hace con una máquina o con mercancías para dirigir su camino.
3. Mercancía:	Son los bienes económicos que son susceptibles de compra o venta.
4. Ruta crítica:	(CPM Critical Path Method) Método para calcular los tiempos en la planificación de un proyecto.